5039 RESOLUCION de 14 de febrero de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Reso-lución de 30 de septiembre de 1988.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocados por Resolución de 30 de septiembre de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a

Distancia y que figura como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 14 de febrero de 1989.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO

Número de plaza: 18.1

CUERPO AL QUE PERTENECE: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos»

Titulares:

Presidente: Don José Bermúdez Moreno. Catedrático de la Universi-

dad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Fernando Silva Moreno, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, don Arturo Bados López, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, don Jesús M. Carrillo Esteban, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Dolores Avia Aranda, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Presidente: Don Alfonso Blanco Picabia, Catedrático de la Universi-

dad de Sevilla.

Vocales: Don Alfredo Fierro Bardaji, Catedrático de la Universidad de Málaga, don Mariano Pérez Alvarez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, doña Maria Isabel Calonge Romano, Profesora titular de

la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal Secretario: Don Miguel A. Vallejo Pareja, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Número de plaza: 18.2

CUERPO AL QUE PERTENECE: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Derecho Civil»

Titulares:

Presidente: Don Antonio Hernández-Gil Alvarez-Cienfuegos, Cate-

Presidente: Don Antonio Hernandez-Gil Alvarez-Cientuegos, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocales: Don Juan Miguel Ossorio Serrano, Catedrático de la Universidad de Granada, don Klaus Jochen Albiez Dohrmann, Profesor titular de la Universidad de Granada, doña Carmen Hernández Ibáñez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal Secretario: Don Antonio Pedreira Andrade, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don José Luis Lacruz Berdejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Manuel Morales Moreno, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, don Celestino Angel Cano Tello, Profesor titular de la Universidad de Valencia, don Fernando Crespo Allue, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Jesús María Alvarez Carballo, Profesor titular

de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

5040 RESOLUCION de 22 de febrero de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a los aspitan-tes a la convocatoria libre de personal laboral (Resolución de fecha 30 de diciembre de 1988) y se indica la fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), y de acuerdo con

la base quinta de la Resolución del Rectorado de fecha 30 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1989) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposi-

ción, plazas de la plantilla de personal laboral de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e), de la misma norma, así como de los Estatutos de esta Universidad ha resuelto:

Universidad, ha resuelto:

Primero.—Convocar a los opositores de las plazas del grupo VII (Ordenanzas, Vigilantes, Ayudantes de Oficios y Limpieza) para la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el 28 de marzo de 1989, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria.

Segundo.—En virtud de lo establecido en la base quinta de la convocatoria las listas de admitidos y excluidos a participar en la

convocatoria las listas de admitidos y excluidos a participar en la convocatoria para cubrir las plazas convocadas en la citada Resolución se hacen públicas en el tablón de anuncios del Rectorado y de los Centros correspondientes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución

para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Tercero.—Con posterioridad al día 28 de marzo de 1989 de iniciación de la convocatoria y para el resto de los grupos se indicará la fecha y lugar del comienzo de los ejercicios en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Cuarto.-Los opositores deberán presentar el documento nacional de

Madrid, 22 de febrero de 1989.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ADMINISTRACION LOCAL

5041

RESOLUCION de 6 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Guardias municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 25, de 31 de enero de 1989, se ha publicado la convocatoria de pruebas selectivas para ocupar en propiedad ocho plazas de Guardias municipales.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o con arreglo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Marbella, 6 de febrero de 1989.-El Alcalde.

5042

RESOLUCION de 6 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (Barcelona), referente a la convoca-toria para proveer una plaza de Arquitecto municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 26, de 31 de enero de 1989, se publican las bases para proveer, en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Arquitecto municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (Barcelona), que corresponde al grupo o Escala de Administración Especial, subescala Técnicos, con las retribuciones correspondientes al grupo A, nivel de proporcionalidad 10.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Olesa de

Olesa de Montserrat, 6 de febrero de 1989.-El Alcalde, Enric Termens i Beltrán.

5043

RESOLUCION de 6 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Palafolls (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Lampista-Fontanero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 28, de 2 de febrero de 1989, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Lampista-Fontanero, encuadrada en el grupo de Administración Especial, dotada de sueldo, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

以外,就是这种是一个人的,他们也是一个人的,他们也是一个人的,他们也是一个人的,也不是一个人的,他们也是一个人的,他们也是一个人的,他们也是一个人的,也可以是一个 一个人的,我们就是一个人的,我们也是一个人的,我们也是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们也是一个人的,我们也是一个人的,我们也

El plazo de admisión de solicitudes es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial

Los posteriores anuncios concurso-oposiciones se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la

Lo que se hace público para general conocimiento. Palafolls, 6 de febrero de 1989.-El Alcalde.

Of Hardward Union Community

RESOLUCION de 6 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona), por la que se anula la de 8 de diciembre de 1988, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de laborales (tres plazas de Auxiliar de Administración General y otras). 5044

Habiéndose publicado la convocatoria referente a proveer varias plazas de laborales de este Ayuntamiento por dos veces en el «Boletín Oficial del Estado» números 314 de 1988, y 8 de 1989, de 31 de diciembre y 10 de enero, respectivamente, queda anulada la segunda convocatoria, permaneciendo válida a todos los efectos la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 314, de 31 de diciembre de 1988.

Prat de Llobregat, 6 de febrero de 1989.-El Teniente de Alcalde de Hacienda y Régimen Interior, Antonio Pedrero i Utrilla.

5045 RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ayudantes de Archivo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 13, de En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 13, de fecha 18 de enero de 1989, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Ayudante de Archivo, encuadrada en el grupo B, Escala Administración Especial, subescala Técnicos, clase Medios, y dotadas con el sueldo, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte dias naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicmente en el «Boletín oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Granada, 7 de febrero de 1989.-El Presidente, José Olea Varón.

RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Archivero Provincial. 5046

En el «Boletin Oficial de la Provincia de Granada», número 14, de fecha 19 de enero de 1989, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Archivero concurso-oposicion para la provision de una plaza de Archivero Provincial, encuadrada en el grupo A. Escala Administración Especial, subescala Técnicos, clase Superiores, y dotadas con el sueldo, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Granada, 7 de febrero de 1989.-El Presidente. José Olea Varón.

RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Consumo. 5047

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de fecha 3 de febrero de 1989, se publica la convocatoria y las bases para cubrir, en

propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre una plaza de Inspector de Consumo vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicacion del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a la mencionada convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Carmona, 7 de febrero de 1989.-El Alcalde, Miguel Angel Caro Yusta.

RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, del Ayuntamiento 5048 de Chipiona (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Aparejador.

El Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) convoca concurso-oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico Aparejador perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Las bases de la correspondiente convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», número 24, de fecha 30

de enero de 1989.

Presentación de instancias: En el Registro General del Ayuntamiento de Chipiona, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán enviarse en cualquiera de las formas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Consulta de las bases: Se encuentran expuestas desde esta fecha, en

el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria se publicarán unicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Chipiona, 7 de febrero de 1989.-El Alcalde.

RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de ATS. 5049

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 25 de noviembre de 1988 se publican las bases generales, en fecha 16 de enero de 1989 las bases específicas y en fecha 30 de enero de 1989 un anexo a estas bases especificas, que regirán para proveer reglamentariamente las plazas ofrecidas por esta Corporación para el personal laboral que compone la Oferta de Empleo Público de este excelentísimo Ayuntamiento para 1988 y cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 27 de julio de 1988.

El número, clase, grupo (según el artículo 25 de la Ley 30/1984) y cantidad a ingresar en concepto de derechos de examen son los que a

continuación se indican:

Número de plazas: Cuatro. Clase: ATS. Derechos de examen: 1.500

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas, composición del Tribunal, relación de admitidos, etc. se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos

de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente estas plazas

extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Móstoles, 7 de febrero de 1989.-El Alcalde.

5050 RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Archivo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 25 de noviembre de 1988 se publican las bases generales y en fecha 19 de enero noviembre de 1988 se publican las bases generales y en techa 19 de enéro de 1989 las bases específicas que regirán para proveer reglamentariamente la plaza ofrecida por esta Corporación para el personal funcionario que compone la Oferta de Empleo Público de este excelentísimo Ayuntamiento para 1988, y cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 27 de julio de 1988.

El número, clase, grupo (según el artículo 25 de la Ley 30/1984) y cantidad a ingresar en concepto de derechos de examen son los que a continuación en indicare.

continuación se indican:

Número de plazas: Una. Clase: Técnico de Archivo, grupo A. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Los sucesívos anuncios en relación a esta plaza, composición del Tribunal, relación de admitidos, etc. se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos

de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente esta plaza será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Móstoles, 7 de febrero de 1989.-El Alcalde.